

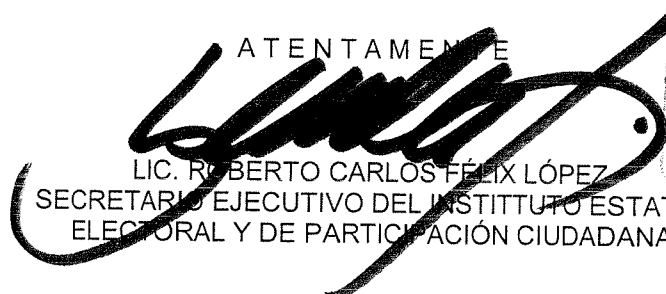
**LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL 18 DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

No	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Ingeniero Heriberto Muro Vásquez	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	Escrito mediante el cual viene solicitando con carácter de urgente diez copias certificadas de la constancia de su acreditación como representante propietario del Partido Movimiento ciudadano ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Se tiene por recibido el escrito de cuenta y por hecha la solicitud que antecede, por lo que se acuerda emitir las certificaciones solicitadas en los términos en que se hace. En consecuencia, se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a efecto de que lleve a cabo la entrega respectiva de las certificaciones solicitadas previo acuse de recibo correspondiente; Asimismo háganse las anotaciones y registros correspondientes en el libro de los partidos políticos, para los efectos legales a que haya lugar.
2	Ingeniero Heriberto Muro Vásquez	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	Escrito mediante el cual viene solicitando con carácter de urgente dos copias certificadas de los acuerdos cuatro y cinco, así identificados en la lista de acuerdos emitida por este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, publicados el día 15 de febrero del presente año, en relación a las promociones presentadas por la C. Pilar Lozano McDonald, Secretaria General de acuerdos de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano. Asimismo, solicita dos copias certificadas de los anexos que acompañaron a las citadas promociones y que dieron soporte a los acuerdos de referencia.	Se tiene por recibido el escrito de cuenta y por hechas las solicitudes que anteceden, por lo que se acuerda emitir las certificaciones solicitadas en los términos en que se hacen. En consecuencia, se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a efecto de que lleve a cabo la entrega respectiva de las certificaciones solicitadas previo acuse de recibo correspondiente; Asimismo háganse las anotaciones y registros correspondientes en el libro de los partidos políticos, para los efectos legales a que haya lugar.

Total de asuntos listados: 2

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 18 de marzo de 2016.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

